

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Arriendas (Oviedo) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telecomunicación con vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Arriendas (Oviedo), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telecomunicación con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Oviedo, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Oviedo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arriendas y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 5 de febrero de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—819-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Madrid, con destino a la instalación de los Servicios de Almacén de Telecomunicación y vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Madrid, con destino a la instalación de los Servicios de Almacén de Telecomunicación y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 5 de febrero de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—818-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en término municipal de San Quirico de Tarrasa.*

Se saca a pública subasta, para el día 28 de marzo de 1974, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en cuya Delegación (Sección de Patrimonio, piso 3.º) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en el término municipal de San Quirico de Tarrasa (Barcelona), de 2.013,87 metros cuadrados de superficie. Tipo de subasta, 106.614,28 pesetas (es primera subasta).

Barcelona 31 de enero de 1974.—El Delegado de Hacienda.—778-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se hace pública la adjudicación definitiva del suministro de equipos para los nuevos centros emisor y receptor de radio con destino a la Red Telefónica de esta Dirección General.*

Como resultado del concurso celebrado al efecto, el excelentísimo señor Subsecretario de la Gobernación ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de equipos para los nuevos centros emisor y receptor de radio con destino a la Red Telefónica de esta Dirección General, a favor de la Empresa «R. F. Española, Sociedad Anónima», en la cantidad de 19.499.860 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 23 de enero de 1974.—El Director general, Eduardo Blanco.—791-A.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma y decoración de los locales destinados a los servicios de la Caja Postal de Ahorros en el Edificio de Comunicaciones de Sevilla.*

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de reforma y decoración de los locales destinados a los servicios de la Caja Postal de Ahorros en el Edificio de Comunicaciones de Sevilla, por un presupuesto de contrata de 3.001.642 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses, y deberán dar comienzo

dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se firme la adjudicación.

El proyecto completo y pliegos de condiciones podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid, y en la Administración Principal de Correos de Sevilla, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 60.033 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Las proposiciones se presentarán exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente. Uno de ellos contendrá la documentación necesaria para tomar parte en el concurso-subasta, otro los documentos justificativos que como propios del concurso-subasta se exigen para la admisión previa, y el tercero exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el anuncio.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de reforma y decoración de los locales destinados a los Servicios de Caja Postal de Ahorros en el Edificio de Comunicaciones de Sevilla», ajustándose al modelo siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de la Sociedad .....), domiciliada en ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., de ....., habiendo examinado el proyecto y pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de reforma y decoración de los locales destinados a los Servicios de Caja Postal de Ahorros en el Edificio de Comunicaciones de Sevilla, se comprometo a llevarlas a cabo tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, es decir con una baja del ..... por ciento sobre el tipo de tres millones una mil seiscientos cuarenta y dos pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

En los restantes sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido.

A las trece horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante su Mesa de Contratación, a la apertura de las proposicio-

nes presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Madrid, 2 de febrero de 1974.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—816-A.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se hace pública la adjudicación del concurso para las obras de construcción de un edificio para instalar el Centro de Cálculo, Cámara de Valores y una Oficina de Comunicaciones en el Barrio del Pilar, de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace público que el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de 28 de diciembre de 1973, para la ejecución de obras de construcción de un edificio para instalar el Centro de Cálculo y Cámara de Valores y una Oficina de Comunicaciones en la calle Monforte de Lemos, del Barrio del Pilar, de Madrid, ha sido adjudicado a «Huarte y Cía., S. A.», en trecientos noventa y cinco millones ochocientos setenta y ocho mil setecientos veintidós pesetas con veinticinco céntimos (395.878.722,25 pesetas), con una baja de 5,04 por 100 sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 12 de febrero de 1974.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—970-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 01-C-11.17/73, La Coruña.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de enero de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-C-11.17/73 La Coruña,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

La Coruña: «Parque Provincial de maquiraria en La Coruña.»

A «Roo Baña, S. L.», en la cantidad de 19.998.000 pesetas, que produce, en el presupuesto de contrata de 22.584.839 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,885481260.

Madrid, 31 de enero de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—798-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de terminación de la red de acequias, desagües y caminos del canal de la margen derecha del río Tera (Zamora).*

El presupuesto de contrata asciende a 149.865.139 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de mani-

fiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 2.997.303 pesetas.  
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría E.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de marzo de 1974 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el 27 de marzo de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 1 de febrero de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Perdán.—797-A.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de toma de agua para el embalse del Arquillo de San Blas (Teruel).*

Para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo que previene el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, a continuación, se transcribe la resolución de este servicio adjudicando la subasta de las obras epigrafiadas:

«El Ingeniero Director de esta Confederación Hidrográfica, de conformidad con las normas aprobadas el 20 de abril de 1972, por la Junta de Gobierno de esta Confederación Hidrográfica y artículo 389 del Reglamento General de Contratación, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, la subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de toma de agua para el embalse del Arquillo de San Blas (Teruel), a la Empresa «Maquinista y Fundiciones del Ebro, S. A.», en la cantidad de 3.343.228 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,959519, respecto al presupuesto de contrata de 3.517.266 pesetas.»

Valencia, 30 de enero de 1974.—El Ingeniero Director.—763-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la instalación de un espectrómetro de masas de doble enfoque, con destino al Departamento de Cinetoquímica del Instituto de Química Física «Rocasolano».*

De conformidad con el artículo 28 de la vigente Ley reguladora de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la adjudicación definitiva a la Empresa «Ataio Ingenieros, S. A.», del concurso para la instalación de un espectrómetro de masas de doble enfoque, con destino al Departamento de Cinetoquímica del Instituto de Química Física «Rocasolano», de este Organismo, según acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del mismo en la sesión celebrada el día 22 de enero del corriente año. El presupuesto total de la adquisición asciende a la cantidad de tres millones cuatrocientas cincuenta mil (3.450.000) pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de enero de 1974.—El Secretario general.—817-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Dirección General de Promoción Social por la que se anuncia concurso-subasta para la enajenación de 452.807 kilogramos de chatarra perteneciente al Programa de Promoción Profesional Obrera.*

A los veinticinco días hábiles de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y a las diez horas, tendrá lugar, en la Gerencia del Programa de Promoción Profesional Obrera, calle Bretón de los Herreros, número 41 Madrid, la subasta de de:

Trescientos cuarenta y siete mil doscientos cuarenta y dos kilogramos de chatarra de hierro, aproximadamente.

Noventa y nueve mil setecientos veinte kilogramos de chatarra de plomo, aproximadamente.

Cinco mil ochocientos cuarenta y cinco kilogramos de chatarra de cobre, aproximadamente.

Esta chatarra se halla depositada, pudiendo ser examinada en los siguientes almacenes:

Albacete, Alicante, Almería, Barcelona, Burgos, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, La Coruña, Cuenca, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Jaén, León, Logroño, Lugo, Málaga, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vigo y Zaragoza.

Las condiciones para concurrir a la misma podrán ser examinadas cualquier día laborable, de nueve a trece horas, en el Departamento de Material del Programa de Promoción Profesional Obrera, calle Bretón de los Herreros, cuarenta y uno primera planta, Madrid, o en las Delegaciones provinciales de Trabajo y en las Gerencias Provinciales del P. P. O.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las ofertas deberán ser entregadas o remitidas a la Gerencia Nacional del Programa de Promoción Profesional Obrera, calle Bretón de los Herreros, 41,

Madrid, 3, y de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones. Si se remiten por correo, deberá constar en el exterior de los sobres la fecha de entrega dentro de los dichos veinte días hábiles y su entrada en la Gerencia Nacional debe producirse ante del comienzo del acto de apertura de pliegos.

El importe de los anuncios de esta subasta será de cuenta de los adjudicatarios en partes proporcionales a sus respectivas adjudicaciones.

Madrid, 22 de enero de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Social, José M.<sup>a</sup> Dilla Gutiérrez.—799-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Huesca por la que se anuncia concurso público 1/74 para la contratación de las obras de instalación de un grupo electrógeno de emergencia en el edificio de la Residencia Sanitaria «San Jorge» de la Seguridad Social.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de un grupo electrógeno de emergencia en el edificio de la Residencia Sanitaria «San Jorge» de la Seguridad Social, en Huesca.

El presupuesto de contrata asciende a 4.181.868,93 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle San Jorge, número 28.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Huesca, 31 de enero de 1974.—El Director provincial, Enrique Fluiter García-Abad.—338-D.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para adquisición de 10.000.000 de sacos de papel a utilizar en el envasado de pienso base durante el año 1974.*

El Servicio Nacional de Productos Agrarios convoca concurso público para el suministro de 10.000.000 de sacos de papel para el envasado de pienso base con destino a distintas dependencias de este SENPA, con arreglo a las características técnicas y condiciones administrativas de todo tipo que con sujeción a las disposiciones vigentes se señalan en el pliego que ha de regir este concurso. El mencionado pliego de condiciones se encuentra a disposición de los señores licitadores en estas oficinas centrales, calle de Beneficencia, número 8.

Para tomar parte en este concurso será requisito indispensable depositar en la Caja General de Depósitos una fianza provisional por un importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto total figurado en la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante un plazo de diez días hábiles por tener carácter de urgencia, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Director ge-

neral del Servicio Nacional de Productos Agrarios, sito en la calle y número anteriormente citados, ajustándose al modelo de proposición que se inserta a continuación y presentadas antes de las trece horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la fecha y hora que oportunamente se anunciará en el tablón de anuncios del SENPA, ante la Mesa del concurso designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredite con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1, ofrece el suministro de ..... unidades de sacos de papel, de fabricación ..... (totalmente nacional, parcialmente nacional o totalmente extranjera), cuyas características principales son ..... y por el precio unitario de pesetas ..... (en letra y en cifras), sobre almacenes del SENPA para entregar en su totalidad, comprometiéndose a servir ..... (en letra y en cifras) unidades ..... (semanales, mensuales, etc.), durante el presente año 1974, a contar desde la fecha en que se le comunique la adjudicación, en los destinos que el SENPA especifique, garantizando la calidad adecuada, fabricación del material ofrecido con sujeción a la norma UNE 57.029 de papel kraft para sacos G. C., excepto los correspondientes a: composición fibrosa, humedad, cenizas e índice de porosidad citadas en el apartado 1.2 del pliego de condiciones, aceptando sin reserva alguna cuanto se establece en dicho pliego de condiciones que rige este concurso.

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña, que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso. (Lugar, fecha, firma y rubrica.)

Madrid, 6 de febrero de 1974.—El Director general, José Luis Luqué Álvarez. 361-B.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación de Zaragoza) por la que se anuncia subasta de chatarra de hierro, cobre y latón, automóviles y varios.*

Se celebrará en esta Delegación, el día 11 de marzo próximo, a las once horas, y comprenderá: Chatarra de hierro, cobre y latón; automóviles y varios.

Informes en los Sectores Aéreos de Zaragoza: Calle Calvo Sotelo, 4. Barcelona: Avenida de García Morato, s/n. Valencia: Jacinto Benavente, s/n., y en el Ministerio del Aire.

Estos anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 7 de febrero de 1974.—El Secretario de la Delegación, Manuel Murillo Cerezuola.—374-8.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda relativa a la licitación de las obras de construcción de ramales de alcantarillado, ampliación de la red de agua potable, reforma y ampliación de las redes de alta y baja tensión y construcción de dos centros de transformación en Villa Cisneros (Sahara).*

Advertido error en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Bo-

letín Oficial del Estado» número 16, de fecha 18 de enero de 1974, página 1060, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la tercera línea del tercer párrafo de la Resolución precitada, en lugar de «...las restantes de electricidad corresponden al grupo D, subgrupos 3 y 4...», debe decir: «... las restantes de electricidad corresponden al grupo I, subgrupos 5 y 6...».

Quedan subsistentes las demás condiciones y plazos señalados en el anuncio publicado el día 18 de enero, si bien en cuanto a estos últimos han de entenderse que comienzan a contar a partir del siguiente a la publicación de la presente rectificación.

Madrid, 7 de febrero de 1974.—El Director general, Manuel Delgado-Iribarren Negro.—909-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de una piscina cubierta y climatizada, en esta capital.*

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Diputación Provincial en sesión celebrada el día 29 de enero próximo pasado, por el presente se anuncia la contratación, mediante concurso, de las obras de construcción de una piscina cubierta y climatizada, en esta capital, según proyecto modificado de precios, con un tipo base de referencia de 25.478.600 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán, debidamente reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y timbre provincial de 25 pesetas, en el Negociado de Obras Públicas, de Secretaría, todos los días laborables de nueve a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustándose las mismas al modelo oficial que se inserta al final de este anuncio.

Dichas proposiciones irán en sobre cerrado, en cuyo anverso se hará constar: «Proposición para tomar parte en el concurso para las obras de construcción de una piscina cubierta y climatizada, en Castellón»; debiendo acompañarse con las mismas la documentación siguiente:

a) Memoria comprensiva de las referencias técnicas, profesionales y especiales relacionadas con la materia objeto del concurso, con los documentos acreditativos de dicha referencia y con las sugerencias o modificaciones que pudieran convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

b) Declaración aneja a la anterior Memoria, en la que se manifieste las Empresas con las que subcontratarán los trabajos de fontanería, electricidad, equipo, etcétera, así como la forma en que se realizará el servicio de mantenimiento de las instalaciones que haya ejecutado.

c) Justificante de estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales y de Accidentes del Trabajo.

d) Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se acompañarán, asimismo, por separado:

1. Documento nacional de identidad del licitador.
2. Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.
3. Carnet de Empresa con responsabilidad.

Para tomar parte en este concurso, los licitadores deberán constituir en la Caja de la Corporación Provincial o en la Caja General de Depósitos, o sus sucursales, una garantía provisional en cuantía de 207.395 pesetas, siendo la garantía definitiva exigible la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el porcentaje máximo autorizado por el artículo 82 del ya citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo de ejecución de las obras objeto de este concurso será de veinte meses, contados a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación de la adjudicación al interesado.

El acto de apertura de proposiciones presentadas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de su presentación, y ante la Mesa legalmente constituida.

El proyecto técnico de la obra y pliegos de condiciones respectivos estarán a disposición de los interesados en el Negociado de Obras Públicas, de Secretaría, todos los días laborables de nueve a catorce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., y a efectos de notificación en esta capital, en la calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ....., que acompaña por separado) y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio del concurso convocado para la ejecución de las obras de construcción de una piscina cubierta y climatizada en Castellón, y aceptando íntegramente las condiciones contenidas en el proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución por el precio de ..... pesetas y con las siguientes condiciones:

Citar el plazo de entrega, el relativo a la ejecución de las obras, plazo de garantía de las mismas, calidades a emplear, etcétera.

(Fecha y firma del licitador.)

Castellón, 1 de febrero de 1974.—El Presidente.—El Secretario general.—829-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles San Bartolomé, Córdoba, San Sebastián y Queipo de Llano, en Espejo.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de:

Pavimentación de las calles de San Bartolomé, Córdoba, San Sebastián, y Queipo de Llano, en Espejo.

*Tipo de licitación:* 1.760.311 pesetas.  
*Garantía provisional:* 38.306 pesetas.  
*Garantía definitiva:* Porcentajes medios reglamentarios.

*Plazo de ejecución:* Siete meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación,

donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras, expedidas por el técnico encargado de la misma, y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al Plan de Cooperación 1974/75.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de ..... días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ....., y declarando conocer el proyecto presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 31 de enero de 1974.—El Presidente.—802-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de «Pavimentación de la calle Cervantes, en Altorricón».*

Esta Diputación anuncia la segunda subasta de las obras de: «Pavimentación de la calle Cervantes, en Altorricón».

*Tipo de licitación,* en baja: 596.405 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta

el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ....., por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 1 de febrero de 1974.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—788-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de distribución y saneamiento de la zona sur de Casarabonela.*

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión plenaria de 27 de diciembre de 1973, se convoca subasta para la adjudicación de las siguientes obras: Distribución y saneamiento de la zona sur de Casarabonela.

*Tipo de licitación:* 2.200.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 2 por 100, 44.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

*Presentación de pliegos:* El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, en horas de diez a trece, en el Negociado de Cooperación.

*Fianzas:* La fianza definitiva se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego tipo de condiciones administrativas de esta Corporación. Las fianzas serán constituidas en metálico o efectos de la Deuda Pública, mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las cédulas de crédito local, por tener la consideración de efectos públicos.

*Documentación de los licitadores:* Por cada obra, cada licitador presentará dos pliegos:

1. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de distribución y saneamiento de la zona sur de Casarabonela». («Referencias»), incluirá:

- a) Documento nacional de identidad.
- b) Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones administrativas.
- c) Justificante de haber constituido fianza provisional. Y
- d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

2. En el segundo, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de distribución y saneamiento de la zona sur de Casarabonela». («Oferta económica»), incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con sujeción al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... (o Entidad representada por .....,) cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín

Oficial de ..... de fecha ..... y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de ....., se compromete a realizarlas con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Proyectos y pliegos de condiciones:** Los proyectos están expuestos al público en el Negociado de Cooperación, durante el plazo de presentación de ofertas.

Regirán para esta subasta el pliego tipo de condiciones administrativas de este Organismo, aprobado en 22 de febrero de 1963, y el pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas para la ejecución de obras por la Diputación, aprobado en 23 de mayo de 1973.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa en la que formarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario de esta Corporación, o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 23 de enero de 1974.—El Presidente.—792 A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de obras de reparación en el camino vecinal de San Pedro de Tiraña a Ordaliego (Laviana).**

Se convoca segunda subasta para la contratación de obras de reparación en el camino vecinal de San Pedro de Tiraña a Ordaliego (Laviana), con presupuesto tipo de licitación de 600.000 pesetas, plazo de ejecución de tres meses y fianza provisional de 12.000 pesetas.

**Plazo para presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde se halla de manifiesto la público el expediente.

El modelo de proposición y demás antecedentes se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia de 18 de diciembre de 1973 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 del mismo mes y año.

Oviedo, 26 de enero de 1974.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario Jaime Baladrón Rodríguez.—1.151 C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza para el nuevo Hospital Psiquiátrico de Miraflores.**

**Objeto:** La contratación de un servicio de limpieza para el nuevo Hospital Psiquiátrico de Miraflores, de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones.

**Tipo máximo de licitación:** 5.577.504 pesetas anuales.

**Pagos:** Por mensualidades vencidas, y en cantidad equivalente a la dozava parte del precio de adjudicación anual; se abonará con cargo al presupuesto ordinario de 1974, pendiente de aprobación.

**Plazos:** El contrato tendrá la vigencia de un año, como mínimo, prorrogable.

**Garantías:** Provisional, 118.663 pesetas; definitiva, la prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus tipos máximos.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Contenido de las propuestas:** Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., mayor de edad ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), con plena capacidad jurídica y de obrar, y enterado perfectamente de las bases y condiciones que rigen en el concurso para contratar el servicio de limpieza del nuevo Hospital Psiquiátrico de Miraflores, las que conoce en todas sus partes, se compromete a efectuar dicho servicio de conformidad con la siguiente propuesta económica ..... (indíquese el importe anual en pesetas, sin céntimos en el que se compromete a efectuar la limpieza).

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Esta Diputación no necesita autorización superior alguna, a los efectos de validez del contrato dimanante de este concurso.

Sevilla, 1 de febrero de 1974.—El Presidente.—832 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Aldaya (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de trescientos veinte nichos en el Cementerio Municipal.**

Cumplidos los trámites previos necesarios se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Construcción de trescientos veinte nichos en el Cementerio Municipal.

**Tipo de licitación:** 828.861 pesetas, a la baja, siendo de cuenta del rematante los honorarios de dirección del Arquitecto y Aparejador.

**Fianza provisional:** 16.577 pesetas, y la fianza definitiva se completará por el adjudicatario hasta el importe del 4 por 100 del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en la calle de ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la ejecución de la construcción de trescientos veinte nichos en el Cementerio Municipal de Aldaya, se compromete a ejecutar la expresada obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Proposiciones:** Debidamente reintegradas y con la documentación y forma que en el pliego de condiciones se especifica, se presentarán dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, ya que han sido reducidos a la mitad los plazos de la licitación, según se establece en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día

hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**Pagos:** Contra certificaciones de obra suscritas por el Director Técnico con cargo al presupuesto ordinario de 1974, para la financiación de dicha obra.

**Autorizaciones:** Han sido concedidas las necesarias.

Aldaya, 31 de enero de 1974.—El Alcalde, Mariano Serra.—793 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Doctor Sapena.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Proyectos agrupados de aceras, encintados, pavimentos de la calzada, alcantarillado, sifones e hijuelas para la urbanización de la calle Doctor Sapena.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de dos meses.

Se abonarán con cargo al capítulo VI; artículo 1.º, partida 01-4 del presupuesto especial de urbanismo.

**Tipo:** 4.039.208 pesetas.

**Garantías:** La provisional es de 80.784 pesetas y la definitiva al 6 por 100 del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con 6 pesetas en pólizas del Estado, 9 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas, en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ..... según acredite el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente relativo a proyectos agrupados de aceras, encintados, pavimentos de la calzada, alcantarillado, sifones e hijuelas, para la urbanización de la calle Doctor Sapena.

Que se compromete a ..... con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional, y en su caso del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes Protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y Contratación de Accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 30 de enero de 1974.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, Lorenzo Plaza Arrimadas.—774-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de urinarios en el parque de Ferrera.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

**Objeto:** Construcción de urinarios en el parque de Ferrera, conforme al proyecto de los señores Arquitectos municipales.

**Tipo de licitación:** 507.289,69 pesetas.

**Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de tres meses, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal en horas de ocho treinta a las trece treinta.

**Pago:** El pago se efectuará por certificaciones de obra, expedidas por el técnico municipal, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

**Fianzas:** La provisional se fija en pesetas 15.218,69; la definitiva, en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, y que pueden estar precintados, en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de urinarios en el parque de Ferrera.»

El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Referencias», e incluirá los documentos señalados en la cláusula séptima del pliego de condiciones económico-administrativas.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo: «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

**Apertura de plicas:** La apertura de los sobres conteniendo las referencias, relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la oferta económica se celebrará en estas Consistoriales el día y hora, que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El concurso-subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de construcción de urinarios en el parque de Ferrera, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna en el precio alzado de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Avilés, 1 de febrero de 1974.—El Alcalde.—809-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de primera fase (almacén-garaje-vivienda) del proyecto de construcción de «Poblado municipal, servicios y deportes».**

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 11 de diciembre próximo pasado, el artículo 3.131 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

**1.º Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Calviá convoca subasta para contratar las obras de primera fase (almacén-garaje-vivienda) del proyecto de construcción de «Poblado municipal, servicios y deportes», conforme al proyecto técnico del Arquitecto don Juan de Aguilar Sancho.

**2.º Plazo del contrato:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de un año, contado a partir de la formalización del contrato. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

**3.º Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra las certificaciones de obras expedidas por el técnico-director de las mismas.

**4.º Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación el de 3.813.205 pesetas, a la baja (correspondiendo 3.703.904 pesetas al presupuesto de contrata y 110.201, a honorarios por dirección de obra).

**5.º Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposiciones para tomar parte en la subasta para contratar las obras de construcción de poblado municipal, servicios y deportes —primera fase— (almacén-garaje-vivienda), en las oficinas municipales, de las nueve treinta horas a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Esta en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el apartado 2.º del Decreto de 20 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**6.º Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publica-

ción de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

**7.º Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo o justificante de la Depositaria Municipal, acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 62.198 pesetas.

**8.º Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de 124.396 pesetas.

**9.º Características y pliegos de condiciones:** El proyecto y los pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve treinta a las trece treinta horas.

Calviá, 19 de enero de 1974.—El Alcalde.—827 A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila) por la que se anuncia subasta de resinas urgentes de los aprovechamientos que se citan.**

Al día siguiente hábil, transcurridos que sean diez, también hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o la de quien legalmente le sustituya, con asistencia de un representante del Servicio Provincial de I. C. O. N. A. de Ávila y el Secretario del Ayuntamiento encargado de dar fe del acto, las primeras subastas para la enajenación de los aprovechamientos resinosos que luego se dirán.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables y horas de oficina desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al señalado para la apertura de plicas, en sobres cerrados y lacrados a satisfacción del presentador y extendidas en papel de la clase sexta o reintegradas con póliza de 6 pesetas.

A las proposiciones se acompañarán, por separado, resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en causa de incapacidad o incompatibilidad de las que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, carnet de responsabilidad de Empresa o testimonio notarial del mismo, poder notarial bastantado (si concurre a la subasta en nombre de otra persona o Entidad) y documentos acreditativos de la personalidad del licitador.

Regirán en estas subastas los pliegos de condiciones facultativas reglamentarias y económicas que se hallan de manifiesto.

Estos aprovechamientos están sujetos a su resinación por el sistema de pica de corteza.

Independiente del importe de los jornales de señalamiento que se expresan, los adjudicatarios vendrán obligados a reintegrar a las arcas municipales los jornales de señalamiento de cuarteles, si éstos fueran adelantados por el Ayuntamiento.

En cuanto no se halle previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones facultativo-reglamentarias, económico-administrativas y al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Si la primera subasta resultara desierta, se celebrará la segunda, sin nuevo anuncio, a las mismas horas y bajo los mismos tipos y pliegos de condiciones, al primer día hábil transcurridos cinco hábiles, contados a partir del primero hábil siguiente al de la celebración de la primera.

*Subastas que se citan*

Lote primero: De 29.480 pinos a vida en su quinta entalladura.  
Sitio: Cuartel A del monte número 89 del Catálogo.

Precio de tasación: 516.000 pesetas.  
Precio índice: 645.000 pesetas.  
Fianza provisional: 15.480 pesetas.  
Hora de la subasta: Las doce.

Lote segundo: De 45.687 pinos a vida en su quinta entalladura.  
Sitio: Cuartel B del monte número 89 del Catálogo.

Precio de tasación: 799.500 pesetas.  
Precio índice: 999.375 pesetas.  
Fianza provisional: 23.985 pesetas.  
Hora de la subasta: Doce y cuarto.

Lote tercero: De 39.978 pinos a vida en su quinta entalladura.  
Sitio: Cuartel E del monte número 89 del Catálogo.

Precio de tasación: 699.500 pesetas.  
Precio índice: 874.371 pesetas.  
Fianza provisional: 20.985 pesetas.  
Hora de subasta: Doce y media.

*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años de edad, de profesión ..... vecino de ..... en representación de ..... lo cual acredita con ..... enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas que sirven de base a la subasta del aprovechamiento resinoso de ..... pinos en su quinta entalladura de lote ..... del monte número 89 del Catálogo de la pertenencia del Ayuntamiento de El Tiemblo, se comprometo a tomar a su cargo el referido aprovechamiento y ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

El Tiemblo, 8 de febrero de 1974.—El Alcalde, Isidoro Rodríguez Márto.—982-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Espeja de San Marcelino (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.*

Este Ayuntamiento, previa autorización del ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 75 denominado «Pinar» de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento de maderas, compuesto de 3.425 pinos, que cubican 343 metros cúbicos de madera sin corteza.

Precio de tasación: El de 827.316 pesetas.  
Precio índice: El de 1.034.145 pesetas.  
Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 96 del día 29 de agosto de 1960.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el ICONA.

Garantía provisional: La cantidad de 16.548 pesetas equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del ICONA para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 17.227 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado período oficial.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o entidad, poder notarial debidamente bastantado, y carnet de Empresa con responsabilidad expedido por el Sindicato de la Madera y Corcho.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al ICONA, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente:

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... y con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido con fecha ..... en nombre propio o en representación de ..... vecino de ..... lo cual acredita con ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... del día ..... y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ..... en el monte ..... de la pertenencia de ..... cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Espeja de San Marcelino, 31 de enero de 1974.—El Alcalde, Emeterio García.—812-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Moaña (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de la primera fase de las obras de ampliación y reforma de la Casa Consistorial.*

De conformidad con lo acordado, se anuncia subasta de la primera fase de las obras de ampliación y reforma de la Casa Consistorial de Moaña, con sujeción estricta al proyecto redactado por el Arquitecto don Antonio Román Conde y presupuesto separado de las unidades de obra comprensivas de la primera fase citada y pliegos de condiciones que se unen al expediente:

Tipo: Se fija en la cantidad de 1.904.480 pesetas, a la baja.

Plazo: La ejecución de las obras se efectuará en el plazo de ocho meses, contados a la partir de la adjudicación definitiva.

Fianza: La provisional se fija en la cantidad de 33.500 pesetas; y la definitiva en

la suma de 67.000 pesetas, constituida en metálico o valores y en forma reglamentaria.

Sanciones: La Corporación podrá imponer las sanciones siguientes: por retraso injustificado en la ejecución y terminación, mil pesetas cada día de exceso establecido. Por defectuosa calidad de los materiales o de la ejecución, multa hasta de diez mil pesetas, con reposición de las calidades y obra mal realizada, con cargo a la fianza y precio de licitación.

Información: El proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Pagos: Se efectuarán previa aprobación de certificaciones de obra con cargo al presupuesto extraordinario de 1973.

Presentación de plicas: Se efectuará necesariamente, en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de oficina, en los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte días hábiles de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

*Modelo de proposición*

Don ..... domiciliado en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en nombre propio o en representación de ..... que acredita con poder bastantado en forma por el Secretario de la Corporación, y que acompaña, bien enterado del anuncio de licitación, proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones de las obras de la primera fase de ampliación y reforma de la Casa Consistorial de Moaña, para la ejecución por subasta, se comprometo a realizar dichas obras por el precio de ..... (en letra y número), y a cumplir todas las condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente)

Documentos: Se acompañará a la proposición fotocopia del documento nacional de identidad del licitador, resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada del licitador, de no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad, justificante de hallarse al corriente del pago de seguros sociales y de la licencia fiscal del impuesto industrial con clasificación por los epígrafes correspondientes a la obra.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de edictos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, prensa y radio, impuestos, arbitrios y demás legítimos del contrato.

Moaña, 25 de enero de 1974.—El Alcalde, Sebastián Juncal Currás.—759-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal (Teruel) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.*

Don Eleuterio Casas Pérez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal (Teruel),

Hago saber: Que en esta Casa Consistorial, a los veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y si fuese festivo al inmediato siguiente, tendrá lugar, a las doce horas, las subastas de maderas que a continuación se indican:

Lote	Pinos	Metro cúbico con corteza	Pérdida corteza	Tasación base	Precio índice	Tasas y otros	Depósito provisional	Cuartel	Tamaño	Observaciones
1.	720	500	20 %	500.000	625.000	16.278	15.000	A	II	
2.	780	550	20 %	550.000	687.500	17.602	16.500	A	II	
3.	700	500	18 %	500.000	625.000	16.278	15.000	C	I	
4.	720	500	18 %	500.000	625.000	16.278	15.000	C	I	

Dichos lotes están situados en el monte número 27 del Catálogo, denominado «Pinar de las Fuentes», de los propios del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal, y corresponden al plan ordinario de 1973/74.

**Condiciones facultativas:** Regirán las publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 112, de 17 de septiembre de 1962, del Servicio Provincial de ICONA.

**Cubicación de la madera apeada:** Se medirá la longitud y el diámetro al centro de todos los pies y trozas; en la longitud se considerará incluida la parte del tocon que exceda de los diez centímetros sobre el nivel más alto del suelo, y asimismo se medirá la punta hasta un diámetro de ocho centímetros; caso de que el rematante deseara extraer la madera con corteza, vendrá obligado a pelar un anillo en el centro de la longitud de la troza para tomar el diámetro en blanco.

**Diferencias de cubicación:** Para el cálculo de las diferencias de cubicación no se descontará la madera chamosa, ni seca, ni de cualquier otra característica análoga; las diferencias de cubicación resultantes a favor del rematante serán abonadas a favor del rematante serán abonadas por el rematante antes de proceder a la extracción de la madera, ingresando el 85 por 100 en Arcas Municipales y el 15 por 100 en los fondos de ICONA para mejoras del monte.

Las proposiciones se presentarán en este Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior hábil a la celebración de la subasta, según pliego de condiciones de esta Corporación y que en anexo se adjunta.

La fianza definitiva se elevará hasta el 5 por 100 del remate, de conformidad con lo determinado en el vigente Reglamento de Contratación.

Las leñas de estos aprovechamientos serán de uso vecinal y gratuito y los despojos de todas las cortas serán quemados por los rematantes, según costumbre.

Si alguna de las subastas reseñadas quedase desierta, a los diez días hábiles, contados desde el siguiente al en que se celebró la primera, habrá una segunda subasta, sin más anuncio, siempre que el día que correspondiera sea hábil, y en otro caso será al inmediato siguiente.

Lo que se hace público para general conocimiento, debiendo los licitadores presentar sus proposiciones, según el modelo anexo que se cita.

*Anexo modelo número 1.—Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., fecha ....., por equipo número ....., siendo natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., en representación propia, o con poder de ....., en posesión de la Licencia Fiscal correspondiente, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Teruel número ....., de fecha ....., en el monte número 27 del Catálogo, denominado «Pinar de las Fuentes», de los propios del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal, por el lote de pinos número ....., ofrece la cantidad de .... (en letra y en número).

A los efectos legales procedentes hace constar que acompaña declaración jurada de incapacidad e incompatibilidad, de conformidad con los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

También manifiesta que la madera que se le pueda adjudicar la dedicará para ..... y efectuará las declaraciones que le

sean solicitadas por los Organismos competentes.

Lugar ..... Fecha ..... (Firma y rubrica).

Al pie: Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal (Teruel).

(Reintegro proposición 3 pesetas y declaración 0,50 pesetas.)

*Anexo número 2.—Extracto del pliego de condiciones*

Primero. El Ayuntamiento anuncia subasta con la tasación ordenada por el Servicio Provincial de ICONA.—Segundo. El Ayuntamiento anunciará con veintidós días de antelación de acuerdo con lo ordenado.—Tercero. El Ayuntamiento ordenará al rematante efectúe los ingresos de depósitos definitivos en Arcas Municipales el día de la adjudicación definitiva.—Cuarto. El Ayuntamiento comunicará al rematante la adjudicación definitiva y le ordenará ingrese el 10 por 100 del total remate en la Caja de Depósitos, para responder a posibles daños en el monte y demás, al ingreso de las tasas y otros en el Servicio de ICONA y el total remate en Arcas Municipales.—Quinto. El Ayuntamiento, a los quince días de la adjudicación, ordenará al rematante el ingreso total en Arcas Municipales.—Sexto. El rematante tendrá la obligación de satisfacer la inserción de anuncios, derechos reales, reintegros y demás gastos que se originen, etc.—Séptimo. El rematante que tome parte en la subasta deberá conocer y estar conforme con el presente pliego de condiciones económicas y además cumplir el pliego de condiciones facultativas, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 112, de 17 de septiembre de 1962, vigente, y redactado para la provincia de Teruel por el Servicio Provincial de ICONA.

Orihuela del Tremedal, 30 de enero de 1974.—El Alcalde.—1.655-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Puentesareas (Ponlevedra) por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de mejora a realizar en el Colegio comarcal «Virgen de los Remedios».*

Es objeto de la subasta realizar las obras de mejora en el Colegio comarcal «Virgen de los Remedios», que figuran incluidas en el proyecto debidamente aprobado por esta Corporación.

El tipo de licitación, a la baja, es de 750.000 pesetas.

La fianza provisional es de 18.750 pesetas.

La fianza definitiva será de 30.000 pesetas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de diez a catorce.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, municipal de 50, y de la MUNPAL, de 15, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en la Secretaría General, durante los veinte días hábiles siguientes al del de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a catorce.

El acto de apertura de pliegos se tendrá en la Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice la presentación de proposiciones.

Todos los gastos que se originen con este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Existe consignación suficiente para atender al pago de esta subasta.

**Modelo de proposición**

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., de ..... años de edad, domiciliado en ..... calle de ....., en nombre y representación de ..... (lo cual acredita con .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., número ....., se comprometo a realizar las obras de mejora del Colegio comarcal «Virgen de los Remedios» en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con estricta sujeción al pliego de condiciones y demás disposiciones vigentes en materia laboral y protección de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

Puenteareas, 4 de febrero de 1974.—El Alcalde, José Castro Alvarez.—811-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Totana (Murcia) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de plaza de abastos.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia segunda subasta para la ejecución de las obras

de construcción de plaza de abastos en Totana.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de un millón ochocientas cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta y ocho (1.859.888) pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de doce meses siguientes a los diez días hábiles de notificación de la adjudicación de la subasta.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán con cargo a presupuesto extraordinario, y contra certificación de obra redactada por el Arquitecto Director.

**Pliego de condiciones, Memorias y proyectos:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea 37.193,76 pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta (segundo anuncio) hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Credito y autorización:** En el presupuesto municipal extraordinario, aprobado por la Delegación de Hacienda, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No se requiere autorización alguna.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ..... de ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución; por subasta de la obra ..... se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Totana a 2 de febrero de 1974.—El Alcalde.—808-A.

**OTROS ANUNCIOS****MINISTERIO DE MARINA****Juzgados Marítimos Permanentes****BILBAO**

Don Dario Romani Martínez, Capitan Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de enero de 1974 por el buque «Ategorri», de la matrícula de San Sebastián, de la 3.ª lista, folio 2.110, al «Odier», de la matrícula de Vigo, de la 3.ª lista, folio 7588.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 2 de febrero de 1974.—El Juez, Dario Romani Martínez.—1.119-E.

**VIGO**

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de enero de 1974 por el buque «Playa de Santo Do Mar», de la matrícula de Gijón, folio 1.703, al «Areasa», de la matrícula de Vigo, folio 8.784.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 31 de enero de 1974.—El Juez, José Bruno Otero Deus.—1.059-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de enero de 1974 por el buque «Emilio y Emilia», de la matrícula de Tuy, folio 2.847, al «Nuevo San Benito», de la matrícula de Tuy, folio 3.107.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 31 de enero de 1974.—El Juez, José Bruno Otero Deus.—1.058-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de enero de 1974 por el buque

«Tolin», de la matrícula de Tuy, folio 3.112, al «Carmucha», de la matrícula de Vigo, folio 7.550.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 31 de enero de 1974.—El Juez, José Bruno Otero Deus.—1.057-E.

**MINISTERIO DE HACIENDA****Dirección General del Tesoro y Presupuestos****CAJA GENERAL DE DEPOSITOS****Tesorería**

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores que a continuación se relacionan que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970 y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de diciembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11) se declararán prescritos a favor del Estado, y por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 28 de enero de 1974.—El Administrador.—913-E.